



El Ministerio convoca sus becas Erasmus con unos requisitos más exigentes que las ayudas europeas

Educación mantendrá abierto el plazo hasta el 24 de abril y calcula que se verán beneficiados unos 10.000 alumnos

■ R. RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El Ministerio de Educación abrió ayer la convocatoria de sus becas Erasmus+ para el próximo

curso, ayudas diferentes a las becas europeas Erasmus y que se costearán con cargo a las arcas presupuestarias del Ministerio. La convocatoria, que se hizo oficial tras su correspondiente publicación en las páginas del Boletín Oficial del Estado, establece que el plazo para solicitar las 10.000 becas ministeriales permanecerá abierto hasta el próximo 24 de abril, contando con un presupuesto total de 18 millones de euros. Los requisitos académicos y lin-

güísticos de la convocatoria ministerial son más exigentes que los marcados para las 30.000 ayudas financiadas por la Unión Europea. La reforma introducida contempla una duración semestral para la realización de los estudios, y tres meses para llevar a cabo prácticas en empresas.

Según considera el Ministerio de Educación, este recorte en la duración del periplo europeo de cada estudiante servirá para que haya un

mayor número de alumnos beneficiados en relación a cursos pasados

Para los universitarios que aspiran a ser Erasmus, el Gobierno establece que como mínimo tienen que acreditar un nivel B2 o equivalente en el idioma en el que se va a impartir y recibir la docencia en la universidad o centro de destino, según informa Europa Press. Además, los estudiantes tendrán que haber superado un mínimo de 60 créditos y en caso de empate entre dos solicitantes se valorará en primer lugar el nivel de idioma y se dará prioridad al que haya aprobado un mayor número de créditos. Cada una de las cinco ramas de conocimiento de los estudios universitarios (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura) tendrá asignado el 20 % de las becas.

La cuantía de las ayudas varía desde los 300 euros mensuales hasta los 400, en función del país de destino, que podrá ser incrementada con 100 euros para estudiantes que hayan sido beneficiarios de una beca general. Recibirán 400 euros cada mes para formarse en países como Francia, Italia, Reino Unido, Liechtenstein o los nórdicos; 350 euros para Bélgica, Alemania y los Países Bajos, por ejemplo; y 300 si van a Polonia, las repúblicas bálticas, Bulgaria o Rumania, entre otros. Asimismo, los estudiantes que desarrollen prácticas obtendrán 100 euros adicionales, aunque incompatibles con el complemento anterior.

El Ministerio publicará a finales de mayo la lista de posibles beneficiarios. La resolución definitiva de las ayudas concedidas se detallará en el BOE en el mes de septiembre.